



Marta Alonso Lappi (1 de 1)  
Mairena del Aljarafe (1 de 1)  
Fecha Firma: 06/05/2026  
HASH: 54cc4d72659ab16a26ba9a02a529e5



### ANUNCIO

**Aprobación de la Calificación Ambiental para la actividad de taller de reparación y venta de vehículos a motor, sita en C/ Desarrollo, naves 23-25 (fase I) y nave 21 (Fase II) del expediente N° 2112/2025 - MOAD 2022/LAP\_02/000035 (75/2022).**

Por Resolución de la Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe núm. 2026-0344 de fecha 30/04/2026, se ha resuelto favorablemente la Calificación Ambiental de la actividad de taller de reparación y venta de vehículos a motor, con emplazamiento en C/ Desarrollo, naves 23-25 (fase I) y nave 21 (Fase II), Referencias Catastrales 9982701QB5398S0096RQ /97TW / 98YE de este municipio, en expediente nº 2112/2025 - MOAD 2022/LAP\_02/000035 (75/2022)..

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, Gestión Integrada de Calidad Ambiental.

En Mairena del Aljarafe a la fecha indicada en firma

LA VICEPRESIDENTA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Marta Alonso Lappi



4100058-1 . Calle Nueva, 21 . 41927 Mairena del Aljarafe . Sevilla . Tlfnos. 955 768 707-08 . Fax 955 768 907 . gmu@mairenadelaljarafe.org



Cód. Validación: 5KE1SEFCXWAKDWAWS4LQJZP4  
Verificación: <https://gmumairenadelaljarafe.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1